

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS**EXPEDIENTE:** 2022024-DCE**DEPARTAMENTO:** COMERCIO EXTERIOR**PRODUCTO O SERVICIO:** Servicio de organización de agendas individuales para las empresas participantes en la misión comercial directa a Croacia y Serbia que se celebrará del 30 de mayo al 3 de junio de 2022.**PRESUPUESTO:** MIL CIEN EUROS por agenda más IVA (1.100€ por agenda + IVA). El número máximo de agendas a contratar será de 20, 10 por país, por lo que el presupuesto base de licitación será de VEINTIDOS MIL EUROS más IVA (22.000€ + IVA).**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** SECRETARÍA GENERAL**INICIO DEL PROCEDIMIENTO:** Previa propuesta de gasto del responsable del contrato y la emisión del pertinente informe de disponibilidad presupuestaria por parte del Departamento de Administración, por Acuerdo del órgano de contratación de fecha 8 de abril de 2022 se inició el procedimiento de referencia para la contratación del servicio descrito, se aprobó el presupuesto indicado que habría de servir de base a la licitación, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el procedimiento de contratación y la posterior relación contractual, y se ordenó la inserción en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia del anuncio de licitación, de ambos pliegos y del resto de la documentación del expediente cuya publicación resultase procedente.**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Con fecha 8 de abril de 2022 se insertó en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia el anuncio de licitación.**LICITADORES QUE HAN PRESENTADO OFERTA**

1. VSI CONSULTING S.L.

**CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

La empresa que ha concurrido a la licitación ha formulado su oferta económica con arreglo al modelo normalizado recogido como Anexo en el Pliego de cláusulas administrativas.

El único criterio de adjudicación recogido en el mismo es la oferta económica, adjudicándose a la oferta más baja por agenda.

**ADJUDICATARIO**

Nombre y apellidos o denominación social: VSI CONSULTING S.L.

Oferta económica: 1.100 EUROS + IVA por agenda.

Importe global de la oferta económica: 22.000 EUROS + IVA

**RESOLUCIÓN**

1. Se adjudica el contrato descrito al adjudicatario indicado, con arreglo a las condiciones recogidas en su oferta económica y lo establecido en los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
2. No se requiere la constitución de garantía definitiva.
3. El contrato se formalizará mediante la firma de aceptación por parte del contratista en la presente resolución de adjudicación, en un plazo máximo de dos días hábiles a aquél en que reciba la comunicación de la misma.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso administrativo ante la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Región de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma. Transcurrido el plazo de un mes desde la interposición de dicho recurso sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

Secretaría General

**ACEPTACIÓN**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 159.6, apartado g), de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante la firma de aceptación del contratista en la presente Resolución queda formalizado el contrato de referencia, asumiendo el contratista cuantas obligaciones y derechos dimanen de la oferta presentada, de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y del conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que sean de aplicación a la relación contractual.

Por SERGIO MORALEDA